

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y NORMATIVIDAD  
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL



SINALOA  
SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Fecha de Elaboración

FORMATO 6

GUÍA DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (1)

CONCEPTO	Implementación		Fundamento	Comentarios
	SI	NO		
	Mecanismo de Verificación	Fecha estimada de cumplimiento		
<b>1 DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO</b>				
1 El Ente Público conoce y observa el "Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual de Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa?"	Breve explicación por escrito, del contenido y objetivos del Sistema de Control Interno Institucional en el Ente Público		"Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa", publicado en el POE del 11 de Agosto de 2017. (El Acuerdo)	
2 ¿La Institución cuenta con un Sistema de Control Interno Institucional debidamente establecido?	Obtener evidencia documental o archivo electrónico del Sistema en operación?		TÍTULO SEGUNDO; CAPÍTULO II, numeral 10 del Acuerdo.	
3 ¿El Sistema de Control Interno Institucional ha sido evaluado anualmente por los responsables de los procesos prioritarios y con base en ello se estableció el Programa de Trabajo del ejercicio?	Obtener documento o archivo electrónico donde compruebe la evaluación y supervisión del Sistema de Control Interno Institucional		TÍTULO SEGUNDO; CAPÍTULO III, numeral 11 y 16 del Acuerdo.	
4 ¿Se realizó el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional?	Obtener documento o archivo electrónico donde compruebe la elaboración del Informe Anual		TÍTULO SEGUNDO; CAPÍTULO III, numeral 13 del Acuerdo.	
5 ¿El Titular de la Institución con el apoyo de la Administración ha definido las metas y objetivos de manera coherente y ordenada al mandato legal, asegurando su alineación al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Institucionales, Sectoriales y Especiales?	Solicitar documentos o archivos electrónicos que comprueben el establecimiento de metas y objetivos alineados.		TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO I, principio 6, del Acuerdo.	

6	<p>¿La Administración ha puesto en operación políticas y procedimientos debidamente documentados y formalmente establecidos para definir las responsabilidades en materia de control interno en la institución?</p>	<p>Solicitar documentos o archivos electrónicos que comprueben haber diseñado actividades de control adecuadas</p>	<p>TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO I, principio 12, del Acuerdo.</p>	
7	<p>¿El Titular y la Administración han determinado las metas y objetivos del ente público como parte de la planeación estratégica, diseñando los indicadores que permitan identificar, analizar y evaluar sus avances y cumplimiento?</p>	<p>Solicitar documentos o archivos electrónicos que comprueben la definición de metas y objetivos</p>	<p>TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO II, numeral 10, fracción II, inciso a); del Acuerdo.</p>	
8	<p>¿El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), ha celebrado las cuatro sesiones ordinarias a las que esta obligado, levantando las actas correspondientes?</p>	<p>Solicitar documentos o archivos electrónicos que comprueben haber celebrado las cuatro sesiones ordinarias</p>	<p>TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO IV, Sección I, numeral 42, primer párrafo; del Acuerdo.</p>	

( 1 ) - Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa.

**INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LA GUÍA DE "CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL"**

1.- Esta guía deberá ser requisitada conjuntamente con el Servidor Público Correspondiente del Organismo.

2.- Debe indicarse en la Columna de Implementación ; si la respuesta es:

**SI**            **ó**            **NO**

Si la respuesta es **SI**, deben entregar la evidencia de su cumplimiento.

Si la respuesta es **NO**, indicar la fecha de cumplimiento.

3.- En la columna de comentarios, deberán exponerse las aclaraciones que se consideren necesarias.

4.- La guía y este instructivo deberán ser autorizados con las **FIRMAS** del Servidor Público correspondiente del Organismo y el Despacho de Auditores Externos.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Despacho de Auditores Externos**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Servidor Público del Organismo**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
 SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
 SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y NORMATIVIDAD  
 ENTIDAD PÚBLICA:

GUÍA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL **CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Fecha de Elaboración:

1.-ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS	Implementación			Fundamento	Comentarios	
	SI	Mecanismo de Verificación	NO			Fecha estimada de cumplimiento
1 ¿El Ente Público cuenta con un comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, debidamente integrado como se establece en el Acuerdo de fecha, abril 10 de 2017 ?		Solicitar Acta de sesión en que se establece la creación del Comité, en documento o archivo electrónico			Artículo SEXTO inciso 2 (página 29) del Código de Ética, del Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" del 10 de Abril de 2017 (POE)	
2 ¿Cuenta el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés con un programa anual de trabajo del año 2018?		Solicitar el plan de trabajo en documento o archivo electrónico			Artículo SEXTO, inciso 6 subinciso b) (página 33) del Código de Ética, del (POE)	
3 ¿Cuenta el Ente Público con un Código de Conducta?		Solicitar Código de Conducta en documento y archivo electrónico			Artículo SEXTO inciso 6 primer párrafo (página 33) del Código de Ética, del (POE)	
4 ¿Qué acciones se han realizado para difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las reglas de Integridad y del Código de Conducta?		Solicitar documento o archivo electrónico de difusión y promoción de los contenidos			Artículo SEXTO, inciso 6 subinciso k) (página 35) del Código de Ética, del (POE)	
5 ¿Ha vigilado el Comité la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad?		Documento que acredite las acciones llevadas a cabo			Artículo SEXTO, inciso 6 subinciso c) (página 33) del Código de Ética, del (POE)	
6 ¿Ha realizado el Comité evaluaciones anuales del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta?		Informe de Evaluación Anual en documento y archivo electrónico			Artículo SEXTO, inciso 6 subinciso f) (página 34) del Código de Ética, del (POE)	
7 ¿Ha formulado el Comité sugerencias al Comité de Control y Desempeño Institucional para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se hayan detectaron conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta?		Solicitar documento o archivo electrónico que contenga las sugerencias planteadas			Artículo SEXTO inciso 6 subinciso j) (página 35) del Código de Ética, del (POE)	
8 ¿Se presentó en enero 2018 al Titular del OPD el informe anual de actividades del Comité?		Solicitar el Informe Anual en documento o archivo electrónico			Artículo SEXTO inciso 6, subinciso o) (página 35) del Código de Ética, del (POE)	
9 ¿Ha celebrado el Comité por lo menos las tres sesiones ordinarias conforme a su programa anual de trabajo 2018?		Solicitar documento o archivo electrónico de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias			Artículo SEXTO inciso 8 primer párrafo (página 38) del Código de Ética, del (POE)	
10 ¿Se han elaborado Actas Administrativas de cada una de las sesiones celebradas por los miembros del Comité?		Solicitar Actas de sesiones en documentos o archivo electrónico			Artículo SEXTO inciso 8 vigésimo párrafo (página 40) del Código de Ética, del (POE)	
11 ¿Se le ha dado seguimiento puntual en cada sesión por parte del Comité, a todos los compromisos y acuerdos contraídos en sesiones anteriores?		Solicitar Actas de sesiones en documentos o archivo electrónico			Artículo SEXTO inciso 8 vigésimo primer párrafo (página 40) del Código de Ética, del (POE)	



GUÍA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL "ACUERDO DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE SINALOYA"

Fecha de Elaboración:

	Implementación			Fundamento	Comentarios
	SI	Mecanismo de Verificación	NO		
1	SI	Solicitar el documento en archivo electrónico con evidencias suficientes y competentes de su cumplimiento.		Artículo Primero, inciso 1, subinciso a, (página 47) del Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" del 10 de Abril de 2017 (Acuerdo)	
2		Solicitar el archivo electrónico del Registro Único de Servidores Públicos para las Entidades Federativas (RUSPEF)		Anexo Tercero, inciso II, párrafo segundo (página 63), del (Acuerdo)	
3		Solicitar, en documento o archivo electrónico, las cartas firmadas por los servidores públicos		Anexo Primero, sección II, punto 3 (página 53), del (Acuerdo)	
4		Solicitar registro de llamadas y reuniones, en documentos o archivo electrónico en los que se haga constar que se dio el contacto entre las personas		Anexo Primero, sección II, punto 11 (página 56), del Protocolo de Actuación, del (Acuerdo)	
5		Solicitar la minuta en documento o archivo electrónico, y constancia de haber entregado copia al Titular del Organismo Interno de Control		Anexo Primero, sección III, punto 14 (página 56), del Protocolo de Actuación, del (Acuerdo)	
6		Solicitar la minuta en documento o archivo electrónico, y constancia de haber entregado copia al Titular del Organismo Interno de Control		Anexo Primero, sección IV, punto 15 (página 57), del Protocolo de Actuación, del (Acuerdo)	
7		Solicitar copia del escrito con sello de "recibido" o acuse de presentación del manifiesto de particulares enviado a través de la dirección electrónica <a href="http://www.transparenciasinaloia.gob.mx">www.transparenciasinaloia.gob.mx</a>		Anexo Segundo, Puntos 2,3, 4,5,6 y 7 (páginas 59-61), del Protocolo de Actuación, del (Acuerdo)	

**INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA LAS GUÍAS DE "CÓDIGO DE ÉTICA"Y "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN"**

1.- Estas guías deberán ser requisitadas conjuntamente con el Servidor Público Correspondiente del Organismo.

2.- Debe indicarse en la Columna de Implementación ; si la respuesta es:

**SI**                      **ó**                      **NO**

Si la respuesta es **SI**, deben entregar la evidencia de su cumplimiento.

Si la respuesta es **NO**, indicar la fecha de cumplimiento.

4.- En la columna de comentarios, deberán exponerse las aclaraciones que se consideren necesarias.

5.- Las guías y este instructivo deberán ser autorizados con las **FIRMAS** del Servidor Público correspondiente del Organismo y del Despacho de Auditores Externos.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Despacho de Auditores Externos**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y Firma del Servidor Público correspondiente del Organismo**